

Las personas que laboran en el área de Ludoteca del Centro de Desarrollo Integral Policial (CEDIPOL), deberán acatar y seguir al pie de la letra el siguiente reglamento:

- 1) Estar a tiempo en el área de trabajo y cubrir el turno correspondiente de manera exacta.
- 2) No salir de su área de trabajo durante el turno.
- 3) No dejar a los niños solos, ni en la sala, ni en el área de juegos.
- 4) Al acompañar a los niños al baño, no se podrá entrar a los cubículos, solo se les podrá auxiliar fuera de ellos.
- 5) Nunca violentar de ningún modo a los menores.
- 6) Estar siempre al pendiente de cualquier necesidad de los niños y satisfacerlas de manera cordial.
- 7) No recibir a niños dormidos o sin haber pasado por la revisión del área de enfermería.
- 8) Recibir a los menores después de la autorización del área de enfermería.
- 9) Al recibir a los niños checar que traigan en su maleta todo lo necesario para su permanencia.
- 10) Deberá asegurarse que antes de que el menor salga, recoja el material que esté utilizando.
- 11) Al entregar al menor, deberá hacerlo, aseado, peinado y en orden.
- 12) Deberá entregar a los padres la maleta con lo que el niño traía e informar que fue lo que se utilizó.
- 13) No se permite la entrada a personas externas a la Ludoteca mientras haya niños, solo personal autorizado.
- 14) Mantener informada a la persona encargada de Ludoteca de cualquier eventualidad con los menores, para ella a su vez dar aviso a los padres del niño.
- 15) Mantener sus áreas de trabajo presentables y ordenadas.
- 16) Mantener el material de trabajo en buenas condiciones y en su lugar.
- 17) Los días sábados serán utilizados para la limpieza profunda, desinfección y organización del material de Ludoteca y para elaborar las planeaciones de la semana.
- 18) Elaborar las planeaciones a tiempo y de manera correcta siguiendo las indicaciones asignadas por la persona encargada de Ludoteca.
- 19) Cumplir con las planeaciones y mantener siempre en actividad a los niños.
- 20) Cualquier actividad extra, evento, aviso, etc. Deberá ser informado a los padres y expuesto en el pizarrón externo de Ludoteca.

Yo _____ como
empleado del Centro De Desarrollo Integral Policial (CEDIPOL) en el área de Ludoteca, entiendo, acepto y me comprometo a respetar todas y cada una de las reglas que se me indican en el reglamento interno de la Ludoteca Cedipol. Así como también estoy consciente de mis obligaciones y de la responsabilidad que este puesto conlleva.

FIRMA

EMPLEADO DE LUDOTECA CEDIPOL